Viérnes 14 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion —Núm. 2,589

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El asunto del día

Buenos Aires, Junio 13.

En otro lugar publicamos una carta del Ministro de Hacienda, no nos ocuparemos de ella hoy: queremos que la opinion la juzgue sin la presion de las observaciones á que se presta.

Dejando para mañana el exámen de la exposicion del Ministro, nos contraemos á discurrir al derredor del dia, que tiene impresionado al mercado:—la suba del oro.

Este hecho desfavorable y dañoso para el pais no puede tomar de sorpresa á los que hayan pensado como este diario, durante el exámen prolijo que ha hecho de la situacion.

En ningun documento del Gobierno hemos encontrado hasta hoy ideas que perfilen y defiendan el estado económico y financiero de la nacion, ni la enunciacion de los medios aptos para mejorarlo.

El año pasado, en el número de este diario correspondiente al 9 de Octubre, dia en que iniciamos sistemáticamente el debate de la cuestion financiera, despues de recordar los vastos recursos metálicos obtenidos por la venta de las obras públicas, de los empréstitos provinciales, con la garantía nacional, de la exportacion de las cédulas, etc.—preguntábamos:

"¿A donde habria llegado el oro hoy dia, sin estos "expedientes?"

"Y desarrollando mas la proposicion ocurre preguntar: ¿cual será la situacion que sucederá á la actual, "cuando se hayan agotado los elementos conquistados por aquellos medios artificiales?"

Desde esa época, desde mucho antes, hasta este momento, no hemos cambiado de punto de mira para contemplar y juzgar esta situacion y los medios conducentes que se proponen para mejorarla y solventarla.

Y miéntras éstos no se arbitren, no nos tomará de sorpresa el hecho de la suba del oro, á medida que disminuya el depósito de aquella manera aglomerado en el país.

El Ministro actual nada eficaz ha propuesto en ese sentido, en nuestro modesto sentir.

Fué la impresion que nos causaron sus iniciativas desde el primer momento, las mas sustanciales de las cuales se reducen á evoluciones dentro de la tesoreria, con el oro de la manera indicada al principio, bajo los auspicios de la fuerza del poder avasallador del Gobierno.

La prohibicion de las operaciones de Bolsa sobre el metálico, para combatir el agio desbordado que con tal motivo se hacia, era un acto más moralista que financiero; repetimos la expresion que en su oportunidad empleamos.

La influencia de esa medida, en pró de la valorizacion del papel, debia ser nula, desde que la depreciacion parte de causas fundamentales extrañas á la accion de la Bolsa.

Y entre tanto: esa medida violenta, perjudicada con el vicio de la violacion de una ley, ha ocasionado la salida del país de fuertes masas de oro, cuya repercusion en el mercado monetario no podia ser favorable al billete fiduciario.

Esa medida no ha servido ni para normalizar la relacion de valor del oro y del papel: la estabilidad buscada no se ha conseguido; las oscilaciones rápidas de las cotizaciones y la diversidad de precios asi lo dicen.

Se ha producido, pues, una profunda conmocion, sin ningun fin práctico, subvirtiendo los usos tradicionales de la plaza y espantando los recursos extraños.

Se ha perdido un tiempo precioso, que debiá ser aprovechado en preparar elementos serios, que pongan al pais en la via que lo conducirá al aumento rápido de su riqueza.

Las medidas gubernativas se apoyan en una ficcion —en la creencia de que el oro del Gobierno pertenece al país; su exportacion incesante lo está repitiendo que teniamos razon los que le deciamos que eso pertenece á los acreedores extranjeros de la nacion, quienes tienen ineludiblemente que llevárselo.

El Gobierno se ha embriagado con esos caudales, absorbidos de antemano por los saldos en contra de nuestros tratos internacionales.

El no ha visto la verdad; suya es la culpa: él es el único responsable de lo que pasa y de lo que vendrá. Tenia la obligacion de preveer, antes que nadie, esos hechos, y mucho mas cuando la prensa serena se los ponia delante de los ojos.

En su embriaguez de millonario, el Gobierno llegó á lanzar un reto á la plaza, comprometiéndose á satisfacer la demanda de oro, cualquiera que ella fuese: los pedidos no se hicieron esperar y siguen sin cesar, no para la especulacion bursátil, muerta, sino para la exportacion.

¿Y qué sucederá cuando ese depósito se agote?—preguntábamos en 9 de Octubre del año pasado, segun se ha visto.

Los hechos empiezan á responder: la debilitacion de esos depósitos, puestos á la disposicion pública, está marcando una paulatina suba del oro.

La perspectiva de esos caudales, encerrados en las cajas del Banco Nacional, contenia el alza, porque era una presion que gravitaba sobre el mercado monetario.

Y la perspectiva de la merma de los mismos, tiene fatalmente que producir el efecto contrario—el que estamos palpando.

El comercio y el público todo, poseen elementos sobrados de juicio, suministrados por el prolongado debate de la situacion, para apreciar todos y cada uno de los fenómenos que se producen, hijos de las grandes causas anotadas y discutidas.

El oro sube, porque el oro se va, llevado por sus dueños: esto es todo. Y esa emigracion ó repatriacion es facilitada por los procedimientos gubernativos que ofrecen la mercancía á los solicitantes.

Esa exportacion no puede ser contrariada ni aun por la oferta abundante de cambios que hace el Ministro de Hacienda, segun su declaracion publicada ayer en un colega vespertino.

El público, el comercio, los círculos financieros, no deben tener mucha confianza en el plan financiero, ni mucho temor á los elementos oficiales movidos y organizados, cuando á pesar de ellos, á sus barbas, dirijen sus operaciones en el sentido que marcan las presentes circunstancias.

La situacion es muy grave sin duda alguna, acaso más grave que nunca, si ha de ser juzgada por los fenómenos comerciales que se desarrollan y que se manifiestan, como en su fórmula suprema, en el tipo del cambio exterior y en la salida del metálico.

No queda hoy ni el fútil recurso de atribuir la depreciacion del billete al desenfreno de las espulaciones bursátiles.

Es necesario recomenzar su estudio, con la detencion y los brios que los momentos exijen, fijando las responsabilidades de los que concurren á formarla, con su accion ó con su inaccion: tales son el Presidente de la República y el Congreso Nacional, obligados á definirse, con abierta franqueza, en el terreno labrado por el plan financiero del Ministro de Hacienda.

Ser ó no ser, es el lema proclamado por el último.

Y bien: ya es tiempo de que el pais sepa quienes son y quienes no son.

(La Prensa.)

RECORTES HISTÓRICOS

Las guerras disminuyen con el perfeccionamiento de las armas. Sobre esa ventaja tienen otras dos muy trascendentales los nuevos modos de combatir: en primer lugar los soldados se matan frente á frente haciendo como en otro tiempo de los choques nacionales luchas de hombre á hombre con el cortejo de las cóleras que inflaman el ánimo, y del espíritu de venganza tan fácil á nacer en nuestros sentimientos: en segundo lugar la mortandad es mucho menor ahora que antes, y menor en inmensa proporcion.

Hemos entresacado por curiosidad noticias referentes á las batallas mas decisivas antiguas y modernas, y de la comparacion resulta, como en otras muchas cosas, favorecida y mejorada nuestra época.

Prescindiendo de aquellas invasiones de los scitas en Babilonia, de los arios en India y la Media, y de los asirios en toda la Irania y el Asia menor, invasiones que costaron millones de vidas, indicaremos las guerras y combates de siglos mas recientes para ver como corria la sangre humana en las embestidas cuerpo á cuerpo.

En la batalla de Ninive dada por Ciaxares y Nabopolasar á Assur-idi-ili, murieron noventa mil asirios y cincuenta mil babilonios y medas, (el año 625 antes de Cristo.)

En la batalla de Timbrea, entre Ciro y Creso, de sesenta mil soldados que componian el ejército lidio, murieron treinta y dos mil, (año 548 antes de Cristo.)

En la de Arbelia, el año 331, entre Alejandro de Macedonia y Dario III, de cincuenta mil griegos y macedonios murieron doce mil, y de trescientos mil persas y aliados ciento cincuenta mil.

En la batalla de Malev[illegible], año 275, entre Pirro, rey de Epiro y los romanos, murieron treinta y ocho mil griegos de la Magna Grecia de Sicilia y epirotas, y trece mil romanos, en un ejército que había llegado á ciento veinte mil hombres por ambas partes.

En la de Trebia, año 218 antes de Cristo, Aníbal derrotó á los generales romanos Scipion y Sempronio, y les mató quince mil soldados, le cuarenta y ocho mil que eran.

En la batalla del Trasimeno, 217 años antes de Cristo, los romanos perdieron dos quintas partes del ejército, ó sea diez y nueve mil hombres.

En la de Cannas, año 216, los celtíberos, galos y cartagineses mandados por Aníbal, aniquilaron al ejército romano del cónsul Cayo Terencio Varron: este ejército se componia de ochenta mil legionarios, seis mil ginetes agregados y algunos miles de soldados auxiliares; solo quedaron veinticinco mil hombres vivos de los legionarios, y la tercera parte de los demás guerreros.

El ejército de Asdrúbal casi fué destruido en el Metauro.

El cónsul Cayo Mario mató en 102 antes de Cristo noventa mil teutones en Aquæ Sextiæ.

El año siguiente, 101, Mario con ochenta mil hombres de las legiones y muchas tropas auxiliares, mató en Versoil ó Vercelli, campos ráudicos, ciento treinta mil cimbros.

Durante el gobierno de Julio César en las Galias, sucumbieron doscientos cincuenta mil helvecios y millon y medio de galos.

Las batallas mas sangrientas dadas por Julio César á los republicanos, fueron las de Tapsus y Munda. En la de Tapsus, cerca de Utica, perecieron cincuenta mil republicanos en un ejército de setenta mil, y en Munda cuarenta mil de un ejército doble.

En la batalla de Filipos, murieron cuarenta y cinco mil soldados de Bruto y Casio, de ochenta mil que componian el ejército republicano. La decision de la competencia entre los dos vencedores, Marco Antonio y Octavio, en la batalla de Actium, año 31, no costó á los romanos sino nueve mil hombres.

En la de los campos Cataláunicos, año 451 de Cristo, Aecio y Teodorico perdieron cincuenta mil soldados, y Atila más de ciento veinte mil: la masa total era de quinientos mil hombres.

En la batalla del Guadalete, año 711, los visigodos perdieron sesenta mil hombres y los árabes nueve mil.

En la de Clunia ó Calatañazor, Almanzor perdió cincuenta mil hombres, y los reyes de Castilla, Aragon y Navarra veinte mil, matanza análoga á la de las Navas de Tolosa en 1211, ó sea 210 años despues de la derrota de Clunia.

Gengis Khan venció á los chinos matándoles millon y medio de hombres y su sucesor Octai tomó Moscou á costa de ciento cincuenta mil víctimas.

En las guerras de los cruzados, en las del pontificado y el imperio, y en las de los bizantinos con los búlgaros, servios y orientales sucumbieron millones de hombres.

La lucha de treinta años y antes la de las dos rosas en Inglaterra, y las de Cárlos V y Felipe II, ya no presentan en los combates la espantosa desproporcion entre el número de guerreros y el de muertos, aunque sufrió horrorosamente el imperio aleman. Las guerras de Federico el Grande, sostenidas con inauditos sacrificios, tampoco dieron la prodigalidad de sangre de las épocas antigua y media, habida cuenta á los recursos y elementos puestos en juego.

Durante el Imperio de Napoleon hubo una conflagracion permanente: las principales batallas fueron las de Austerlitz, Jena, la Moscowa y Waterloo, con algunas que como la de Leipzik iban preparando la caida del imperio.

En Austerlitz, 1805, lucharon noventa y seis mil rusos y austriacos contra setenta mil franceses, y murieron quince mil de los primeros y seis mil quinientos imperiales.

En Jena, los prusianos y los franceses contaban cada ejército setenta mil soldados, y murieron de ambas partes doce mil.

En la Moscowa, entraron en accion cien mil franceses contra ciento treinta mil rusos: de éstos murieron veinticinco mil y seis mil de los franceses.

En Waterloo, Napoleon y Wellington tenian fuerzas casi iguales; sobre ochenta mil hombres: Blücher inclinó la balanza. El total de muertos no llegó á veinte mil y tres veces más de heridos.

Cuarenta años más tarde, en 1855 y 1856, la ocupacion de parte de la Crimea, y de los fuertes de Sebastopol, costó la vida á cuarenta mil rusos, franceses, turcos, ingleses y piamonteses. Las batallas de Magenta y Solferino perdidas por los austriacos en 1859, fueron poco sangrientas en relacion al número de fuerzas.

La batalla de Sadowa, en 1866, hizo perder nueve mil hombres al Austria y siete mil á la Prusia, además de treinta y cinco mil heridos de ambas partes.

En la guerra franco-prusiana, no hubo batalla de resultados tan desastrosos como cualquiera de las señaladas en la antigüedad: en Woerth, Forbach, Gravelote y otras, el número de víctimas fué relativamente corto, dadas las masas de tropas que Francia y Alemania enviaron á los campos de batalla.

Con menos significacion histórica, aunque alguna tenga la guerra entre Turquía y Rusia de 1876 á 1878, costó proporcionalmente mas víctimas y más caudal de sangre.

Las batallas de Vercail, de los campos Cataláunicos y de Clunia, dejaron mas muertos que todos los combates habidos en el mundo culto desde los primeros relámpagos de la revolucion francesa hasta el año actual en que se celebra el centenario, comprendiendo las guerras civiles é internacionales de Europa y América.

Sobre las barbaries y enfurecimientos de otros siglos, tambien tenemos el adelanto de que nunca ya se hace guerra sin cuartel: antes solia haber mas muertos que heridos: ahora los heridos por lo comun están en razon de cinco á seis á uno. Y andando el tiempo, con fusiles y cañones cada vez de mas alcance, los combatientes no se distinguirán unos á otros; acaso llegue dia en que se combatan de tan lejos que los jefes se ocupen en hacer estudios astronómicos y geográficos para comunicárselos mútuamente desde distintos meridianos ó paralelos.

Segun los optimistas la guerra matará á la guerra: entretanto el progreso la ha dulcificado mermando horrores y sangre: la civilizacion la dificultará.

La féria judicial

Ha debido tratarse ayer en una de las cámaras de la provincia, un proyecto que le fué presentado hace algunos dias para la supresion de la féria de los tribunales.

Ignoramos á la hora de escribir este artículo, si el proyecto fué discutido y qué parte le haya cabido en la votacion; pero puede anticiparse la seguridad de su sancion.

Si hay alguna medida justa; si la hay exigida por las conveniencias generales y por los intereses del público, es indudablemente esa.

El Censor tiene comprometida su opinion en el asunto. Lo ha tratado antes de ahora, abogando por la supresion de la féria de los tribunales, que no tiene otro fundamento que el de una práctica viciosa y que causa enormes y gravísimos perjuicios á todo el mundo.

Nos quejamos de la lentitud con que se administra justicia; nos quejamos aun de cuán cara resulta, á punto de que por una y por otra causa combinadas, no pocas veces se desiste del derecho más claro y de las pretensiones mas fundadas, antes que irlos á jestionar ante los tribunales.

Pues bien, la féria, ese mes de vacaciones que se decretan á sí mismos los tribunales, es una de las causas que no influyen menos para hacer morosa y cara á la administracion de justicia.

Es necesario ponerse en el caso de un litigante cuyo honor y cuyos intereses dependen de la resolucion de un pleito; es necesario aun darse cuenta de la inmensa masa de intereses que representan las cuestiones en litigio ante los tribunales, para que se comprenda hasta que punto es censurable y es perjudicial la institucion de la féria.

Es necesario todavia tener presente cuan largas vacaciones se dan los jueces ademas de la de la féria, con la multitud de fiestas y dias feriados que celebran las administraciones públicas al cabo del año, para que se comprenda bien hasta que punto es necesario poner término á esa práctica viciosa.

Por otra parte, ¿qué razon, qué pretesto siquiera puede aducirse en favor de esa práctica, que constituye una escepcion en los usos administrativos, cuando vemos que los demás ramos del gobierno no gozan de tal privilegio, ni se siente la necesidad ó la conveniencia de que lo tengan?

¿Qué sucederia el dia en que tambien el ejecutivo con todas sus dependencias se diese á sí mismo una vacacion tan prolongada como la de que disfrutan los tribunales? ¿Se concibe el caso que se produciria en la administracion y en la gestion de todos los intereses públicos?

Pues exactamente lo mismo sucede respecto de la féria de los tribunales, solo que ya la costumbre nos ha habituado á soportar sus consecuencias, por funestas y gravosas que sean para todo el mundo.

Esa práctica era admisible en la época en que el escaso número de pleitos y su relativa poca importancia hacía pasar desapercibidos los perjuicios que ocasiona la paralizacion de la administracion de justicia durante un mes entero.

Pero hoy, que los jueces son pocos para atender debidamente el despacho y que los pleitos pendientes representan cientos de millones de pesos, es algo que clama al cielo que se deje subsistir semejante práctica.

No es, pues, sin verdadera satisfaccion que hemos visto la iniciativa tomada á este respecto en la cámara de diputados de la provincia. Ella consulta los verdaderos intereses públicos, y apenas si puede ponerse en duda la adhesion decidida de la inmensa mayoria de las dos cámaras.

Y será una gloria para la provincia de Buenos Aires, haber sido ella la primera en sobreponerse á la rutina de la féria y en poner término á una práctica tan perjudicial.

Su ejemplo ha de ser seguido por el resto de la República, y por lo menos aquí en la capital debe tener la repercusion simpática que tienen asuntos de esta índole, que tan fielmente interpretan los intereses de la generalidad.

Sí, es necesario que el Congreso dicte una ley análoga á la que está en vias de tener sancion en la legislatura de Buenos Aires.

Es sencillamente insoportable, que los tribunales tengan esa vacacion de un mes, que no conduce á ningun resultado práctico y que ocasiona, en cambio, tan hondo perjuicio á todos los intereses y á todas las clases.

Háblese con cualquier litigante, consúltesele sobre los resultados que en la práctica produce la féria, perjudiciales á sus intereses, y se verá cuán unánime es la opinion que reina á este respecto. Es que solo el litigante chicanero y de mala fé puede encontrar aceptable una práctica que tiende á hacer más morosa y más cara de lo mucho que ya lo es la administracion de justicia en nuestro país.

(El Censor de Buenos Aires.)

NOTICIAS GENERALES

Un discurso de Silveira Martins—Este conocido estadista brasilero, pronunciando un discurso en un banquete que le ofrecieron en Porto Alegre, expuso en los siguientes términos la situacion por que atraviesa el vecino imperio.

"Gravísima es, sin duda, la situacion actual del Brasil.

A raiz del largo período de nuestra historia caracterizado por el régimen de la sucesion dinástica, de la dictadura hipócrita é irresponsable, del parlamentarismo incongruente y servil y de toda especie de clericalismo, encuéntrase el espíritu público en condiciones de no poder sufrir la adaptacion de sus tendencias á los limitados moldes de las instituciones vigentes.

Ni los deberes, ni los derechos codificados por ellas, corresponden á las nociones respectivas hoy corrientes:

En otros tiempos, con ocasion de la consagracion de nuestra nacionalidad libre é independiente de la metrópoli, cuando la creencia teológica se hallaba generalmente esparcida, debiera ser y fué posible á la masa activa de la nacion, amoldarse al concepto entonces dominante de la existencia de previlegiados de la divinidad.

Entonces, la nobleza tenia una funcion que desempeñar; era indispensable y fatal; era un órgano necesario.

De otra forma imposible era garantir estabilidad al gobierno, porque las exigencias nacionales, en su resultante, no reclamaban otra solucion á las clases directoras.

Hoy, el caso es diferente; nadie cree en la intervencion divina y no es ya fundamental la hipótesis de la omipotencia en la explicacion de los acontecimientos políticos y sociales.

Ha perdido, pues, la monarquía la base principal de su existencia.

El gobierno no es delegacion sobrenatural, no pertenece de derecho á una dinastía, no puede ser trasmitido por herencia.

Nocion enteramente opuesta es la que va predominando en las conciencias iluminadas por la meditacion sobre el pasado y guiadas por la concepcion exacta del futuro.

Es así que en la verdadera política se comprende la sociedad, no como un juguete en las manos arbitrarias de los soberanos consagrados por la supuesta divinidad, sinó como un organismo subordinado á las leyes de la naturaleza, contra las cuales nada pueden los derechos inconsistentes de los reyes.

En las sociedades bien constituidas, y tal es nuestra aspiracion, la nocion del deber es la nocion primordial. Los ciudadanos desempeñan las funciones por el deber y no se preocupan con la conquista de las posiciones por el derecho.

Despréndese, pues, de mis palabras que los estadistas de la sociedad brasilera, ó los ciudadanos que tal clasificacion reciben, no deben y no pueden colocarse en la actitud de mantenedores de la dinastía, porque seria afirmar que su punto de vista es el del áulico obcecado y no el de los servidores conscientes de los intereses superiores del pais

Bien inspirados en los deseos populares del momento, les cumple, por tanto reclamar á nombre de aquellos la eliminacion del proceso hereditario que hasta hoy ha regulado en nuestro país la trasmision de la principal funcion práctica en las sociedades, la funcion gubernamental.

El resto de teocracia anacrónica que existe en nuestra legislacion, no es mas que un verdadero vilipendio nacional.

Armonicemos el órden artificial con el órden natural y que cese la tutela del misticismo.

Compenétrense los hombres públicos del Brasil que ésta es la principal ó la mas urgente medida política á adoptar en las circunstancias actuales, no para satisfacer tan solamente varias aspiraciones revolucionarias sinó porque ella encierra la sancion inmediata de todas las libertades espirituales y la supresion de todos los privilegios.

Elimínese la irresponsabilidad de los gobiernos divinos é instituyase la responsabilidad humana como la base de los gobiernos fuertes y dignos.

Cumplan los legisladores el deber que impone la condicion de servidores de la patria, y no se preocupen de los intereses bastardos del explorador sin nacionalidad determinada."

De Paraná al Paraguay—*Importante propuesta*—Se ha presentado á la Cámara de Diputados argentina, una solicitud por los señores Andrés Braly y Cª, pidiendo autorizacion para construir un ferro-carril, que partiendo de la ciudad del Paraná, siga por la ribera izquierda del rio del mismo nombre atravesando las colonias siguientes: Urquiza, Cerro, Hernandarias, la ciudad de la Paz, Esquina, Goya, Santa Lucia, Lavalle, Bella Vista, Empedrado, Itati y San Luis, con facultad para hacer un ramal que partiendo de este último punto, vaya á terminar en Corrientes; pidiendo á la vez autorizacion para pasar hasta la Asuncion por medio de un puente el Rio Paraná, una vez que se haya obtenido la correspondiente autorizacion por parte del gobierno paraguayo.

Trascurrido un año de haberse firmado el contrato de concesion los empresarios se obligan á presentar los planos definitivos de toda la línea férrea.

A los ocho meses de aprobados los estudios por el P. E., se dará principio á los trabajos comprometiéndose la empresa á terminarlos y entregar la línea entera al servicio público cuatro años despues, salvo caso fortuito.

La trocha será de un metro y cuarenta y cuatro centímetros.

La línea deberá ser entregada al servicio público por secciones de 50 kilómetros.

Despues de 50 años de explotacion de la línea por la empresa, pasará ésta á ser propiedad de la nacion sin erogacion de ninguna clase por parte de ésta.

El gobierno garantizará á la empresa un 5 % sobre un capital, que como máximum se fija en la cantidad de 31.613 pesos oro por kilómetro.

Que se conceda gratuitamente á la empresa la propiedad de los terrenos fiscales de la nacion necesarios para la construccion de la via, estaciones, talleres, depósitos y demás dependencias del ferro-carril; y que se declaren de utilidad pública las tierras de dominio particular precisas para la línea y demás accesorios, debiendo ser abonado el valor de los terrenos á los propietarios por la empresa.

Los empresarios se comprometen á depositar á la órden del gobierno en el Banco Nacional la suma de 50,000 pesos en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, suma que les será devuelta, una vez que se haya empleado igual cantidad en la construccion del ferro-carril.

En el caso de que la empresa no comenzase los estudios en el término prefijado ó no principiase los trabajos en el tiempo que se señala, perderá el depósito quedando vencido el contrato.

Modas—Escriben de Paris: "Los tejidos mates de seda se llevan mucho, adornados con tul bordado de azabache fino que centellea al menor rayo de luz, y que es de un efecto deslumbrador á los resplandores del gas: se pone en aplicaciones como peto con cuello alto, carteras en las mangas, quillas, y cuellitos en la parte superior de las mangas: los trajes así adornados son los de moaré, piel de seda, paño de Lyon y en general todos los tejidos fuertes y con poco brillo. Algunas señoras en vez de una ó dos quillas de azabache prefieren el delantero dispuesto del mismo modo, es decir, cortado en tul, y aplicado á la falda.

Nunca se ha visto tan bonito azabache como el que ahora se lleva, pues está el tejido tan apretado que parece polvo de diamantes negros, sobre el que se reflejan todos los colores del prisma: de este mismo azabache se hacen flecos en forma de lluvia: la última novedad es mezclar á estos tejidos de azabache granos de coral, pero no redondos y tallados, sino en bruto y formando canutillos informes: hay quien encuentra encantador el efecto que producen las piedrecitas rojas sobre un galon de azabache abrillantado: pero á mí no me parece de buen gusto, sobre todo tratándose de señoras de cierta edad.

El estilo imperio sigue su marcha triunfal mas ó menos acentuado: lo principal en los trajes es que todo el vuelo de la falda vaya echado hácia atrás, dejando sin embargo la tela un poco holgada en los paños de delante y de las caderas, á fin de que no parezca que se va fajada como llamamos hace dos años: todas las cintas interiores han desaparecido, y hasta los aros se ponen ahora infinitamente mas pequeños que antes, así como la almohadilla que sostenia el vuelo del talle por detrás.

Si los trajes se hacen con menos cantidad de tela, éstas son mas costosas, lo mismo que los adornos; pero aún así resulta bastante económico un traje de paseo: se lleva mas que nada el redingote abierto sobre una delantera lisa ó plegada, pero que el corpiño adelante desde los costados en forma de chaqueta, y por detrás esté unido á la falda, en la tal conocida forma llamada princesa.

Las faldas están guarnecidas en los bordes delanteros con grandes solapas; que se repiten en el pecho: para adornar los vestidos hay telas argelinas de lana y seda, y cenefas á cuadros, listas, ramitos y otros dibujos menudos muy variados y muy lindos.

Hay tambien para vestidos de mañana muy lindas combinaciones en lanillas de un solo color y de cuadros escoceses de tonos variados color sobre color: de esta última se ponen bieses y solapas en la falda y en el corpiño.—*(El Modisto.)*

Ferrocarril á Montevideo—Buenos Aires, Junio 13.—En la sesion que celebra esta tarde la Cámara de Senadores será presentada la solicitud del ferrocarril á Montevideo del que hablamos hace unos dias y que caso de concederse construirá el mismo sindicato proponente, compuesto de un buen número de capitalistas argentinos y extranjeros, de que son representantes los señores Wileman y Reinaldo Pastor.

Liquidacion—Por carta de Guaviyú se sabe que la casa de comercio de los señores Blas Alvarez y Cª está procediendo á una liquidacion completa, debido á que á fines del corriente vé cese el término estipulado para que los señores Nicanor Amaro y Piñeyrúa entreguen el saladero y los campos de Guaviyú á sus nuevos propietarios.

La casa referida era un verdadero registro, pues muchos de los comerciantes situados del otro lado del Queguay se surtian allí por no poder hacerlo en Paysandú á causa de los continuos desbordes de aquel rio.

Maiz—Escriben de Buenos Aires: En el vapor francés *San Martin*, para el Havre y Dunkerque, han sido embarcadas 1707 bolsas maiz amarillo de la presente cosecha, por cuenta de la casa Tornquist y Ca.

Otra expedicion de 4136 bolsas ha salido á bordo del buque italiano *Fratelli Bianchi* con destino á Cardiff, por cuenta de la casa Ed. Brandt.

El coronel Goyena—Buenos Aires, 13—Dejó de existir ayer en esta capital el coronel Francisco Goyena, soldado de la guerra del Brasil, de los ejércitos de Lavalle, del sitio de Montevideo, de Caseros y de las campañas que precedieron de cerca á la reconstruccion nacional.

La viruela—Extractamos de *El Cerro-Largo*:

Melo, Junio 8—La viruela se desarrolla en las chacras.

—Está fuera de peligro la señora Norberta Meneses de Céspedes.

—En estos últimos dias han ocurrido 14 invasiones, en las casas de Anastasio Medina y Prudencio Alvarez (Fraile Muerto).

—Está atacada una niña hija de don Vicente Perez.

—Se recibieron 2,000 pesos destinados por el Gobierno para auxilio de los variolos.

—Ademas, la Comision Popular disponia de los siguientes recursos:

De Junta Económico Administrativa	$	98 00
" Asociacion Española de S. Mútuos	"	100 00
" Comision Seccional de la 2.ª Zona	"	63 00
" " " " 4.ª "	"	40 10
" Maria U. de Gascue	"	10 00
" Familia Urdiain	"	8 82
" Nicolás Aguiar	"	1 00
" Victor Diez	"	4 00
" Sociedad "La Patraña"	"	8 30
" Facundo Aristegui	"	10 00
" Ramon Nievas	"	10 00
" Comision Seccional de la 3.ª Zona (Saldo)	"	41 36
" Josefa G. de Ferreiro	"	10 00
" Luis G. Murgia	"	50 00
" Comision de Socorros de inundados de Artigas	"	150 00
" Jefatura Política—suscricion de la 6.ª y 10.ª Seccion	"	73 20
" Constancia C. de Villaamil	"	100 00
" Constancia Villaamil	"	50 00
" Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos	"	300 00
" Gainza Hermanos	"	271 68
" Martinez y Marins	"	20 00
	$	2592 63

Paraguay—Con referencia al desenlace del reciente movimiento armado leemos lo que sigue en los periódicos llegados hoy de la Asuncion:

Mayo 26—Se presentaron á Jara (el jefe del gobierno) 160 hombres de los de Lopez. A todos les dá el pase para que vuelvan á sus hogares.

Mayo 27—Continúan presentándose, y el coronel Jara traslada su campamento á la capilla de Lima.

Mayo 28, 29 y 30—Siguen las presentaciones. Se han expedido 403 papeletas de retirantes.

Mayo 31—Jara reune el vecindario de Lima, y repónese á las autoridades, nombrando Jefe interino á don Meliton Gauto, en virtud de haber pedido licencia para bajar á la Asuncion el efectivo.

Todavía no se tienen noticias del coronel Gonzalez.

Hállanse en esta policía seis presos denunciados como culpables de delitos comunes. Dos de ellos son autores de la muerte y mutilacion de uno de los heridos que el capitan Caballero dejó abandonados.

Continúan las presentaciones, y las papeletas alcanzan á 437. Calcúlase que muchos se habrán retirado sin llenar ese requisito, pues continuamente llegan prisioneros hechos por las guardias apostadas en los pasos.

De todos los vecinos de Lima, que los Lopez llevaron no faltan mas que cuatro. Los demas ya están en sus casas, y dicen que habria como unos 80 hombres, de los cuales solo unos 30 estarian con Lopez.

Puede ya decirse que todo ha terminado, pues los fugitivos, que no pasan de 60, si pueden escapar, no pararán hasta no salvar la frontera del Brasil.

—Se ha confirmado la noticia acerca de la fuga de un comerciante.

Es Felipe Casnelli.

Los clavos conocidos hasta ahora, son por un lado $ 1100, *á favor* de don Francisco Risso y $ 2500 por otro, á favor de don Pedro Larogui, vecino de Tapuá.

Parece que uno mas grueso tocó á don Estevan Mendiondou.

—Quedó reconocido el señor Kriege como cónsul *ad interin* y gerente del consulado del Imperio Aleman en el Paraguay.

—Se promovió á la categoria de cónsul al actual vice-cónsul del Paraguay en Lóndres, don Alejandro F. Baillie.

—Nombróse cónsul y vice-cónsul á D. Cárlos Canaveri y D. H. Nessler, el primero en Bolivia y el último en Oran.

Sesenta mil inmigrantes—Acaba de celebrarse un contrato con una casa inglesa para traer en el término de seis meses, sesenta mil inmigrantes á la República Argentina, españoles, holandeses y dinamarqueses.

Se preferirán los que tengan familias y sean agricultores.

Los señores Caulnoca y Liz-Klett saldrán dentro de breve tiempo para Europa, comisionados por la casa contratante, á fin de dar principio á la remision, debiendo hacer su propaganda fuera de los grandes centros de poblacion.

Tres noticias—El corresponsal especial de la Bolsa (Buenos Aires) en Lóndres nos trasmite estas tres interesantes noticias comerciales: la venta de la concesion del cable submarino directo de Buenos Aires á Lisboa, propuesta al Congreso por don Emilio Beckert, á la "Telegraphic Construction Company", de la capital inglesa y la emision en el mismo mercado de L. 450,000 en acciones del Ferro-Carril de Córdoba á Cruz del Eje.

—Está en vísperas de hacer su entrada á la Bolsa porteña una nueva empresa por acciones, la Sociedad de Tierras, Canales y Colonias de la República Oriental. Se ha presentado llenando los requisitos reglamentarios ante la Cámara Sindical.

—La isla denominada "Isla de Castellanos" en el rio Paraná, frente á la ciudad del Rosario, será devuelta á su propietario don Miguel Castellanos cuya posesion le quitó el gobierno de Entre Rios alegando ser de propiedad fiscal de esa Provincia. La Corte Federal acaba de condenar con costas al Gobierno demandado, y ademas al pago de daños y perjuicios.

Palmas—El 11 salió de Paysandú para Vuelta Mala la cañonera *General Artigas*, con el objeto de recibir palmas destinadas al embellecimiento de nuestras plazas.

Entre paréntesis: que lo reclaman á gritos.

El "Brenda"—El 11 fondeó en Paysandú el vapor inglés *Brenda*, cargado de papas y de materiales para el ferrocarril "Midland Uruguay."

Hospital de Caridad—Junio 13—Entraron enfermos: orientales 3, argentinos 1, españoles 3, italianos 5, brasileros 1, suecos 1; total 14. Salieron de alta: orientales 1, españoles 3, italianos 4, ingleses 1; total 9.

Un guardia civil, con herida lacero contusa del arco arbitrario izquierdo, (4 y 35 p. m.); un individuo oriental, herrero, con herida por desgarro de los tres últimos dedos de la mano izquierda. Le fué amputado el meñique.

Junio 14 (1 a. m.)—Entró una mujer española, con herida contusa en la frente.

Teatros—Solís estaba espléndido anoche; platea, palcos, paraiso todo lleno, y la cazuela... divina.

Pasta fué aplaudido, aclamado con entusiasmo, llamado varias veces á la escena, obsequiado con valiosos regalos y con hermosos ramos. Su desempeño en *La morte civile* ha sido admirable y superior á todo elojio. Felicitamos al egregio artista por su espléndido triunfo.

Los compañeros le coadyuvaron bien, sobresaliendo entre ellos la señora Adelaida Tessero.

Mañana en Solís se repite la tan aplaudida pieza de Ohnet *Il Padrone delle Ferriere* y en el *Nuevo Politeama* tendrá lugar el beneficio de la simpática y aplaudida artista señora Vidmar: será una funcion divertida y concurridísima.

Lo propio ha de acontecer esta noche en *Cibils* pues se efectúa el beneficio de la excelente primera tiple doña Cándida Folgado, la sirena que llena noche á noche el elegante coliseo de la calle Ituzaingó. Ni uno solo de sus tantos admiradores ha de faltar á la funcion de gracia de la simpática y espiritual cantatriz.

Delta.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Olimpo*:

Del Salto—Juan Maestre.

De Concordia—Manuel Gaibino y señora.

De Paysandú—José Horta, Juan Ritchie, Juan Batardini, José Aguerre, Luis Maetino.

De Buenos Aires—A. Huerta, Lorenzo Cabello, F. Dubroske, S. Bont, Arturo Fragueiro, Serafina Ricotti, Enrique Ricotti, Cárlos Behrens, J. Saráchaga, señora y señorita, J. Achinelli, A. Cordaro, A. Siwork y señora, Juan y Julian Saráchega, M. Andeu y una señorita, Maria Manett, un hijo y un menor, S. P. Gahan, señora de Fragueiro, Oswald y Schampheld, E. Baron, José Prius, Vicente Coppin, Rodriguez y dos mas, Guillermo Goddio, E. J. James, E. Lititte, Cipriano Martinez, Ramon Carafi y otro, H. Tomer, Justina Suarez, T. Rodriguez, M. Loizaga, E. Caffi, E. Beige, Juan Harley, P. Bonavitas, Angel Alegria, Juan Chivirigaray, José Samoca, Juan Burlatti, Santiago Castelli, Luisa Burlatti, R. Martino, Maria Porto, E. Iharra, Marcos Silva, José Gazzi, Pascual Sepich, Juan Achinelli, P. Pelegrini, una hermana y un menor, José Ivalga, Arturo y Juan Bautista, Cayetano Budis, F. Sirio y siete mas, M. Santa Cruz, señora y dos hijas, Garcia y señora.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Paris, Junio 13—Paul Derouledo y los diputados Laissant y Laguerre, arrestados en Angulema, acaban de ser puestos en libertad.

Dublin, 13—Hubo una colision cerca de Armagh (Ulster) entre un tren de excursion, conduciendo alumnos, niños y niñas, de una escuela de esa ciudad y otro tren de ferrocarril.

Buenos Aires, 14—El gobernador doctor Guinazu de la provincia de Mendoza nombró al doctor Adolfo Calle, Ministro de Gobierno; al coronel Tabeada, Jefe Político, y al doctor Paulcsky, superintendente de la emigracion.

Todos los nombrados son orteguistas.

—La Municipalidad de Corrientes proyecta un empréstito de un millon.

—Inauguráronse los trabajos del tramway á San Luis.

—Acentúanse las probabilidades de la renuncia del doctor Cafferatta como ministro de gobierno en la provincia de Santa Fé y candidato á la futura gobernacion de la provincia.

—Notificóse ayer al editor de *La Nacion* el juicio criminal instaurado contra dicho diario por los comisarios de policía de la capital.

—La representacion de la ópera *Romeo y Julieta* dada anoche en el teatro "Politeama Argentino" constituye un nuevo y ruidosísimo triunfo para Adelina Patti.

—El Consejo deliberante prohibió el tiro á la paloma.

—En la sesion secreta del Senado prestóse el acuerdo solicitado por el Ejecutivo para nombrar al doctor Manuel Quintana representante de la República en el Congreso Internacional Americano que debe celebrarse el año próximo en Washington.

—Héctor Varela embarcóse hoy para Europa en el vapor *Vitoria*.

—Recibióse un telegrama de Italia comunicando el fallecimiento del conocido corredor de Bolsa José Carminati.

—Un decreto del Intendente Seeber reglamenta la forma en que debe hacerse licitaciones municipales.

—La sociedad suiza celebrará el 7 de Julio un gran concurso gimnástico. Invita á otras asociaciones análogas á tomar parte. Se distribuirán premios importantes.

—La reunion de socialistas anoche fué muy borrascosa. Resolvióse publicar en todos los diarios una protesta que la falsificacion de los billetes del Banco de Córdoba fuese obra de socialistas.

—Tiempo nublado.

—Los diarios italianos publican telegramas de Nápoles anunciando que Benedetto Cairoli está gravemente enfermo.

Telegrafíase de Rio de Janeiro que el vizconde de Ouro Preto (Alfonso Celso) fué á Petrópolis para pedir al Emperador la disolucion de la Cámara de Diputados.

Dícese que brevemente ordenaráse el regreso de las fuerzas militares que encuéntranse en Matto Grosso.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Londres, 12—Un tren que conducia á los alumnos de una escuela dominical metodista y á los parientes y profesores de aquellos á un paseo, descarriló entre Armagh y Warren, point de Irlanda, resultando sesenta muertos, niños en su mayoría, y muchos heridos.

Dublin, 13—El siniestro de Armagh fué producido por el tren que chocó en una ladera contra un coche de pasajeros precipitándolo desde una altura de sesenta pies. El coche fué hecho astillas, habiéndose encontrado piezas de ropa de sus ocupantes á una distancia de cien yardas.

Debajo de la locomotora queda una docena de cadáveres que fueron extraidos totalmente quemados.

El total de los muertos asciende á 72, de los cuales han sido identificados 64.

El maquinista, el fogonero, el conductor y otro empleado del tren han sido citados ante la justicia y se les acusa de ser responsables de este siniestro que no tiene precedente en Irlanda.

Un carretonero que presenció el choque, recibió tal impresion que cayó muerto en el sitio.

Paris, 12—Parece que Ferry está muy desilusionado con el resultado de su participacion en la política activa y que lamenta haber cometido un gran error, perjudicándose á sí mismo y á su partido, con el último discurso que ha pronunciado, y que ha puesto en peligro la paz política y los actuales intereses de Francia, pues hoy partió repentinamente con su esposa para Vichy, donde permanecerá hasta Julio.

Viena, 12—El *Tagblat* ha recibido dato de Belgrano sobre una conspiracion del palacio para destronar al jóven Alejandro y proclamar príncipe á Karageorgevich.

Paris, 13—La comision enjuiciadora de Boulanger termina su informe el sábado.

El juicio principiará en Agosto

Turin, 13—Hoy ocurrió una revuelta motivada por una huelga.

Las fuerzas de caballería cargaron á los revoltosos dispersándolos. Se han hecho muchos arrestos.

Berlin, 13—El Shah de Persia ha condecorado al conde Heriberto Bismarck.

Paris, 13 tarde—Han sido puestos en libertad Deroulede y los demás boulangeristas que fueron arrestados en Angulema. Se les advirtió que volverian á ser arrestados si intentaban producir nuevos desórdenes.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Banco Nacional, 265.50.
Banco Nacional, fin mes, 266.
Banco Nacional, fin Julio, 268.30.
Banco Constructor, 137.
Banco Constructor, fin mes 137.50.
Muelle Catalinas, 163.
Sale el *Apolo*.

ULTIMA HORA

Anoche fueron capturados por la comisaria de la 5.ª seccion en un almacen de la calle Uruguay, seis individuos por jugar á los naipes por dinero.

Con estos son once los sujetos que por la misma causa se encuentran alojados en la Jefatura Política.

A los dueños de los almacenes en que fueron tomados los jugadores se les ha aplicado la multa respectiva

Hicieron hoy ensayos de remos en la bahía los socios del "Club Nacional de Regatas" quienes se preparan para competir con los socios del "Rowing Club" en la fiesta naval que se efectuará el 25 de Agosto próximo.

Aun no se ha presentado á la policía de Seguridad la persona que se le extravió un cheque por valor de 3,000 pesos.

He aquí los agraciados con el premio mayor de la Lotería de la Beneficencia de San Luis "Agentes Unidos" del sorteo efectuado el 17 de Mayo último cuyo premio ha sido vendido en San José, siendo los afortunados los siguientes señores:

1/5 Debado Baril y Manuel Alarcon.
1/5 Francisco Rodriguez.
1/5 José Alvarez, almacenero del pueblo.
1/5 Enrique Heguiro y Francisco Rodriguez.
1/5 José Bergotti.

Los cuales han recibido su importe en moneda oriental oro á la presentacion de sus billetes.

Para ser puesto á la disposicion del Juez Correccional, fueron pasados hoy á la cárcel Penitenciaria Francisco Alvarez y Ramon Perez,

La Comision organizadora de la fiesta hípica que el 30 del corriente se efectuará en el "Hipódromo Uruguayo del Este," se reunirá mañana, con el objeto de designar el dia en que se abrirán las propuestas para llenar el programa que se ha confeccionado.

Con los nuevos oficiales adoquineros llegados anteayer de Buenos Aires, se ha conseguido en un dia adoquinar una cuadra de la calle del Cerrito.

Hoy se dió principio á sacar el empedrado de la misma calle, entre las de Colon y Solís.

El coronel Tajes, Jefe Político de esta capital, va á dirigirse al Ministerio de Gobierno, solicitando se incluya una partida en el Presupuesto General de Gastos, destinada para la construccion de edificios para las comisarias.

De la Isla de Flores llegó hoy el sargento mayor señor Berutti, jefe del lazareto.

Don Rufino Lanaga se ha presentado al Juzgado de Comercio de 2.º turno solicitando título de corredor y rematador público.

La Comandancia General de marina entregó hoy al capitan de la barca inglesa *Sardinian* á uno de sus tripulantes que por insubordinado se encontraba alojado en la Jefatura Política.

Por el Juzgado de lo Civil de 1er. turno á cargo del doctor Gonzalez se declara abierta la sucesion e Dastres.

Se reunen esta tarde los miembros que componen el Consejo General de Obras Públicas, con el objeto de dar despacho á varios asuntos de trámite.

Se enviaron ayer para San Jasé por el Asilo de Inmigracion 11 individuos agricultores y se dió colocacion en esta capital á cinco.

Por nota pasada por la Jefatura al Juzgado Correccional se sabe que la mujer Petrona Figueroa, que se encontraba en el Hospital de caridad, ha sido puesta en libertad.

Han sido puestos á disposicion del Juzgado L. Correccional los individuos Tomas Shemor y Jaime Gam, los que se trabaron en pelea en una fonda de la calle Rampla y de la que resultó que el primero hiriera levemente en la cabeza al segundo con un baston.

El Juez del Crimen de 1.er turno doctor don Jorge Ballestero, ha decretado con fecha de ayer, fuera puesto en libertad bajo fianza legal el detenido Ramon Gobernat.

Hoy se notificará al doctor Herrera, Fiscal del Crimen del 1.er turno, la resolucion recaida; y si no se opone se cumplirá el mandato con los requisitos marcados por la ley.

En la causa iniciada ante el Juzgado L. del Crimen del 1.er turno contra Froilan Rodriguez, acusado de homicidio, se ha decretado le fuera tomada declaracion, prévio nombramiento de defensor que debia hacer en el acto de la notificacion.

El Juez del Crimen de primer turno, ha exhortado al Juzgado Letrado Departamento de Rocha, pidiendo á aquella autoridad ordene la remision del encausado Amadeo Silva á la cárcel Preventiva Correccional y Penitenciaria.

En la causa de M. G. Mogger y otro por imputacion de homicidio, el doctor Montaño ha impuesto multa de diez pesos ó en su defecto cuarenta y ocho horas de arresto en la Jefatura Política á cada uno de los jurados inasistentes.

Para el dia 24 del corriente á 1 1 p. m. está señalada la audiencia para verse en juicio público la causa de Martiniano Pereira, acusado de homicidio.

El Juez que entenderá en la causa de Rosario Sótola por imputacion de homicidio há mandado fuera sobreseida.

Hé aquí las causas en que el Juez Correccional ha concedido apelacion para ante el del Crimen de turno:
Ramon Aguiar, acusado de robo.
Laurindo Fernandez, acusado de heridas.
Martin Vera, acusado de robo.
Florencio Fernandez, acusado de robo.

El Juez Letrado Correccional ha concedido la libertad de Eugenio Almada, bajo caucion juratoria y con noticia del señor Fiscal del Crimen.

La Jefatura ha comunicado al Juzgado Correccional haber aprehendido por su órden á los individuos Francisco Alvarez y Ramon Perez, los que están detenidos en la Cárcel preventiva.

El Tribunal ha comunicado al Juzgado Correccional que se ha nombrado Reguladores de oficio hasta el 12 de Agosto próximo, á los abogados don Juan Gil y don Leopoldo Gonzalez Lerena.

Con motivo de haber fallecido en la ciudad vecina una tia política del doctor don Jorge H. Ballestero, se ha suspendido el juicio público que estaba anunciado para hoy en la causa de Manuel Rodriguez, acusado de incendio.

En la causa que se sigue ante el Juzgado del Crimen de primer turno, se ha decretado la libertad bajo fianza del detenido Romeo Gobernato.

Si el Fiscal no apela esa resolucion hoy mismo será puesto en libertad.

El sábado 15 del corriente se efectuará en el Centro Gallego un baile para festejar el 7.º aniversario de su fundacion.

El Nacional, de Buenos Aires, contiene este telegrama:

Rio Janeiro, 12.

El nuevo ministerio ha presentado á las Cámaras su programa. Con este motivo se promovieron fuertes discusiones. Algunos oradores atacaron vivamente la institucion monárquica; los ministros contestaron violentamente produciéndose escenas borrascosas. Oyéronse varios gritos de ¡viva la República!

Se considera problemática la duracion del gabinete; los conservadores creen que pronto serán llamados al poder, pues en los elementos palaciegos ha causado muy mal efecto el recrudecimiento de las pasiones republicanas con motivo de la presentacion del nuevo gabinete que se creia que podria apaciguar al partido republicano.

Las escenas de las Cámaras han repercutido fuera de ella y hanse visto en los diversos centros sociales de la ciudad grupos excitados en que se comentaban con calor los incidentes parlamentarios.—*Corresponsal.*

Las autoridades de Yaguaron han dispuesto que sean fumigados los equipajes de los pasajeros procedentes de Melo, á causa de la viruela que reina con intensidad en ese punto.

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Y vistos: el presente proceso criminal seguido de oficio á Agustin Bermudez y Ezequiel Rodriguez por imputacion de pelea y heridas;

En mérito de las resultancias de este sumario y atento lo expuesto por el señor Fiscal de Crimen de 2.º turno en su precedente vista; y

Considerando: que el Ministerio Público, fundado en las resultancias de autos, solicita se dicte auto de sobreseimiento en esta causa, absolviendo de culpa y pena á los prevenidos Bermudez y Rodriguez;

Considerando: que el sobreseimiento es preceptivo en el caso sub-judice, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 191 del C. de I. Criminal.

Fallo: Absolviendo á Agustin Bermudez y Ezequiel Rodriguez de culpa y pena, declarando que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento; y elévese en consulta al Superior.

Jorge H. Ballesteros.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:
Angel Revello, oriental, 30 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Ocho de Octubre núm. 225.
Manuel A. Olivera, oriental, 55 años, casado, carcinoma, calle Arapey núm. 282.
Manuel Boseta, oriental, 11 meses, meningitis aguda, calle Convencion núm. 316.
Maria Bianchi, oriental, 2 años, laringitis crupal, calle Cerro-Largo núm. 272.
Luis Contursi, argentino, 16 meses, pulmonia crónica, calle Alzaibar núm. 90.
Vita Cerchi de Agripoglio, italiana, 22 años, casada, neumonia doble, calle Ciudadela núm. 280.
Domingo Rubino, oriental, 22 dias, eclampsia, calle Mercedes núm. 392.

Fué conducido esta mañana al Hospital Ingles, el marinero John Bert, tripulante de la barca americana *Etna*, el cual tuvo la desgracia ayer tarde de caerse de una de las escaleras sobre cubierta, fracturándose la pierna izquierda.

Esta noche celebran sesion los miembros del Consejo de Higiene Pública con el objeto de despachar algunos asuntos.

Se remitieron ayer vestuarios de invierno para las policias de las afueras, de los que carecian algunos guardias civiles.

La administracion de vacuna ha comunicado al Consejo de Higiene, haber remitido á Soriano y Treinta y Tres 20 placas de vacuna que habian sido solicitadas.

El patron de la lancha núm. 918 del tráfico del puerto dió cuenta á la Capitanía que estando entregando varios bultos de mercaderías al costado del vapor argentino *Centauro*, se cayó al agua uno de ellos, marca V. N. núm. 30.

Esta noche el señor Roxlo dá una conferencia en el local de la Liga Patriótica de Enseñanza.

De la Jefatura fué pasado hoy á la Penitenciaria el procesado Natalio Saura, para ser puesto á disposicion del Juez del Crimen de turno.

Entre varios capitalistas de esta y la vecina capital, se ha formado una sociedad para establecer una gran cervecería en el local que ocupa actualmente la del señor Robillard.

La Sociedad referida cuenta con un capital de 300.000 pesos.

La Comision de Obras Públicas del Departamento del Salto, ha enviado al Ministerio de Gobierno para su aprobacion los planos y demas datos necesarios de las obras á efectuarse en dicha localidad.

Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado en el dia 12 del actual de la lotería de San Luis "Agentes Unidos" tocaron los premios mayores en los siguientes números:
14053 con $ 20.000.
7563 y 11513 con ps. 1000.
3574, 8311, 2066, 7898, 8491 y 12171 con ps. 500.
11919, 2482, 5838, 6310, 9755, 12993 y 1250, con pesos 200.
12619, 12454, 13298, 1134, 9735, 3558, 1393, 8091, 6510 y 4723 con ps. 100.
Terminaciones de ps. 200 una 1053, 2053, 3053, 4053, 5053, 6053, 7053, 8053, 9053, 1053, 11053, 12053, 13053.

El número que contiene el premio mayor fué vendido en esta por el Agente Massanés del departamento de San José en cuyo pueblo en un mes tocaron dos premios mayores.

De Canelones llegó hoy el Jefe Político de ese departamento coronel don Ciriaco Burgos.

A 9 millas de la Isla de Flores se avistaba á las 10 y 15 a. m. al vapor italiano *Caffaro*.

Noticias policiales:
—El comisario de la 2.ª seccion, remitió á la Jefatura Política al dueño del Hotel de Paris, que fué declarado en quiebra por el Juez de Comercio de 2.º turno.
—El de la 1.ª á dos individuos por pelea y escándalo en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Colon.
—El de la 7.ª á un sujeto que promovió escándalo en la Estanzuela y al ser reducido á prision, le dió de golpes con un palo á dos agentes habiendo sido necesario atarlo á una escalera para remitirlo á la comisaría.
—El de la 1.ª á un individuo que despues de un cambio de palabras que tuvo con su esposa, en la calle Alzaibar núm. 101, le arrojó una botella causándole una herida en el rostro.

El *Olimpo*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 65 pasajeros, trajo 400 pesos consignados á Rivera y Canale y 435.95 $ para C. Amegilo y Ca.

Se reunieron anoche los socios que componen el Centro Militar, tomándose en consideracion la admision de nuevos miembros que han sido presentados.

Se procederá mañana al pago del presupuesto correspondiente al mes de Mayo, á las policías de esta capital.

Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que el 11 del corriente pasó por San Vicente, en viaje para Génova el vapor italiano *Cittá di Génova*.

Fueron desterrados ayer para Buenos Aires por las autoridades, dos ladrones conocidos que se encontraban alojados en la Penitenciaria.

El patron del pailebot nacional *Porvenir* se presentó á la Comandancia de Marina, dando cuenta que encontrándose pronto para zarpar para el puerto de la Colonia el dia 13 del corriente y hallándose en su fondeadero, fué abordado por el queche *Santa Lucía*, causándole averías de consideracion en el costado de babor de popa.

Un dato demostrativo de nuestro cada dia mas creciente progreso urbano.

Segun informe oficial hállanse actualmente en construccion en solo el rádio de la ciudad mas de doscientos edificios, muchos de magnitud por el área que ocupan y número de pisos.

Don Federico Wunderli ha sido encargado interinamente del Consulado de Suiza mientras dure la ausencia del que lo desempeñaba don Emilio Guyer.

El Jefe Político de Tacuarembó debe llegar de un momento á otro á esta capital con licencia que al efecto le ha acordado el Ministerio de Gobierno.

Mañana comenzará el pago de las distintas reparticiones de la Casa de Gobierno por el mes de Mayo.

A las 2 1/2 de la tarde llegó hoy el Presidente de la República á su despacho de la Casa de Gobierno donde esperaban los señores ministros de Estado para celebrar acuerdo general.

CONSEJO DE HIGIENE—El farmacéutico D. Francisco Verme ha presentado al Consejo de Higiene Pública, para su aprobacion, una especialidad denominada jarabe de eucaliptus, compuesta con hipofosfitos de cal y de soda.

—El farmacéutico don Domingo G. Santos comunica al H. Consejo que desde hoy se constituye en regente de la Farmacia Ibérica sita en la calle Sierra núm. 160, don Manuel G. Corvo.

La Cámara de Representantes nombró á los siguientes señores para componer la Comision Permanente: Bauzá, Aguirre, Mendilaharzu, Pallares y Mac Eachen, como titulares.

Se iba á proceder á la eleccion de suplentes á las 3.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Primera rueda oficial—La actividad de la plaza ha estado en relacion con la desconfianza con que se ha operado en acciones de la Compañía Nacional de Crédito.

Esos valores abrieron á 99 al contado obteniendo como precio maximo el de 101 1/2. A esta altura se pronunció la baja y anotáronse las últimas operaciones á 97 1/2, ó sea con baja de 2 1/2 % sobre las cotizaciones que cerraron los negociones de ayer.

Para mañana,—dia en que se hará la liquidacion de importantes operaciones realizadas á plazo,—se abonó de 99 1/4 á 98 1/2; para el 20 de 102 1/2 á 101 1/2; para fin de mes de 104 á 103 y para el lúnes próximo de 101 1/2 á 98 1/2.

El cómputo de las operaciones realizadas representa un valor de 9260 acciones.

Al retirarnos de la Bolsa habia compradores á á 93 1/2 al contado.

En Cédulas Hipotecarias se operó á 78 1/4 para mañana y en acciones de la sociedad Crédito Real Uruguayo, á 121 1/2 para fin demes.

Por resolucion de la Cámara de Comercio, las liquidaciones diarias deberán quedar terminadas á las 3 de la tarde.

La oficina de liquidacion, de acuerdo con la anterior resolucion, ha hecho publicar lo siguiente:

Se previene á los señores corredores que esta oficina solo recibirá las notas de las liquidaciones diarias hasta las 2 de la tarde; y no dará curso á liquidacion alguna cuyo saldo no haya sido entregado á las 2 1/2 p. m.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

200 acciones á 99 al contado; 150 á 100; 600 á 101; 50 á 101 1/2; 350 á 101; 10 á 100 1/4; 70 á 99; 10 á 98 1/2; 50 á 99; 100 á 99 1/2; 50 á 99; 20 á 99 1/4; 100 á 99 1/2; 500 á 99; 200 á 98 1/2; 10 á 99; 100 á 98 1/2; 100 á 98 3/4; 160 á 98 1/2 y 10 á 97 1/2.

100 acciones á 99 1/4 para mañana; 10 á 100; 100 á 100 1/2; 410 á 101; 300 á 101 1/2; 100 á 101 1/4; 100 á 101; 200 á 101 1/2; 500 á 101; 50 á 101 1/4; 1000 á 101; 250 á 100 1/2; 10 á 99 1/2; 400 á 99; 200 á 99 1/4; 50 á 99; 100 á 99 1/4; 100 á 99 1/4; 100 á 99; 100 á 98 3/4; 50 á 99; 50 á 98 3/4 y 650 á 98 1/2.

200 acciones á 102 1/2 para el 20; 50 á 102 y 200 á 101 1/2.

50 acciones á 104 para fin de mes y 300 á 103.

950 acciones á 101 1/2 para el lúnes; 600 á 100; 600 á 99 1/2; 200 á 99 y 10 á 98 1/2.

Cédulas Hipotecarias

$ 3.000 á 78 1/4 para mañana.

Crédito Real Uruguayo

100 acciones á 121 1/2, para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/8 á 50 9/16
" " comercial, 50 9/16 á 3/4
" Paris, bancario, fr. 5.32.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.36.
" Amberes, bancario, 5.33 á 5.34.
" " comercial 5.35 á 5.37.
" Rio Janeiro, bancario, 3.800.
" " comercial, 3.840.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

M. Langon, 40 cjs. aceite de olivo.
D. Ratti, 10 fardos piola y piolín.
Juan Granara, 40 bordalesas vino tinto.
Rossi y Ca., 40 sacos arroz.
[illegible]

Tasas de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

P. Piñeyrúa; Vellozo y San Martin; F. S. Cibils; Apesteguy; Auturquin; Denis; Anza; E. Mouret y Ca.; Aguerre y C.a; J. Martori; A. Castellanos y C.a [illegible]

En igual fecha de 1888 [illegible]

Novillos—[illegible]
Vacas—[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Lanas

[illegible]

Cereales

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Campo Eúskaro—2 grandes partidos de pelota.—El Domingo 16 de Junio de 1889—De desafío el segundo—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota: el segundo de desafío entre dos jugadores contratados en la plaza eúskara del Rosario de Santa Fé contra otros dos de la plaza del Campo Eúskaro de Montevideo.

Primer partido—Alonso y Artia contra Iguaran é Iparraguirre, en condiciones generales y á 40 tantos.

Segundo partido—García y Añorga, de la plaza del Rosario de Santa Fé, contra Almandoz y Miner, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 5 y medio, á 60 tantos.

Empezará el primer partido á la 1 y media p. m. *Precios*—Entrada para señoras con asiento de sillas, gratis; Idem con asiento para los socios, 0.30; Idem para los no socios, 0.60.

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

De una preciosa y cómoda volanta nueva, fuerte y liviana.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 15 DEL CTE., á la una de la tarde, venderé una hermosa volanta grande, cómoda, liviana y casi nueva. Este magnífico carruaje, de dos y cuatro asientos se encuentra en perfecto estado. Puede verse en la cochería del Sr. Donelly, calle Rio Negro esquina Colonia.

ACTO CONTINUO

Venderé un precioso y nuevo par de arreos, los que no se han usado, sinó dos ó tres veces. La entrega del carruage y arreos se hará en el acto Por otros informes, ver al rematador, Uruguay núm. 99.

2031-jn-11

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

42,100 varas

DE TERRENO EN EL CERRO

Tasadas con los edificios que contienen en la baja suma

DE 2.184 PESOS

Base para la venta 2/3 partes ó sean 1456 pesos

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa el dia 15 de Junio á las 2 p. m.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Junio á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate-almoneda por el martillero público don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de una área superficial de cuatro cuadras y 200 varas cuadradas, ubicado en el Cerro de Montevideo, camino que va al Rincon del mismo, lindando por el Este con el ya citado, por línea divisoria al Oeste con doña María Torres, por el Sud con don Antonio Elzear y por el Norte con don Antonio Rodriguez.—El bien expresado ha sido tasado en la suma de pesos 2,181 y se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por la sucesion de don José Antonio Torres contra doña Dámasa Zerezera de Torres sobre cobro de pesos.—Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del producto de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124—Montevideo, Mayo 27 de 1889—*José S. Gonzalez*, Escribano público.

1942-jn.4.

AVISOS GENERALES

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.a

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.a; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.a; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.a D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.a; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.a dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.a
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.a
HAMBURGO	Los señores Seroder y C.a
AMBERES.	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.a
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo sito calle 18 de Julio núm. 870 todo el que se considere acreedor al que suscribe se presentará en la misma casa á contar desde la fecha dentro de tres dias, pasado los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*Juan B. Manzini.—Juan Baravalle.* 2055-jn.18.

Al comercio Habiéndose asociado á mi casa de negocio el señor don Fidel Garcia (hijo), participo al comercio que la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados ha girado en esta plaza bajo mi sola firma girará en adelante bajo la razon social de C. Sóñora y C.a—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*Celestino Sóñora.*

Otro—Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados, ha girado en esta plaza bajo la firma de Celestino Sóñora, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de C. Sóñora y C.a—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*C. Sóñora y C.a* 1997-jn.25.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio Habiendo quedado disuelta por contrato público pasado hoy ante el escribano don Ramon Larrosa la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Rocha, bajo la razon de "Zárate y Saráchaga", se avisa á los que tengan cuenta á cargo de la misma se presenten á cobrarla á la casa de los señores Lapeyre Zárate y C.a calle del Rincon núm. 97, en el plazo de treinta dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, 5 de Junio de 1889.—*Miguel Zárate—Juan Saráchaga.* 1979-jl.6.

Animales de raza Se venden burros garañones inmejorables, lo mejor que hasta la fecha se ha importado al país.

Los que quieran verlos pueden pasar por la calle Yaguaron núm. 399. 2009-jn.14

Caballo andaluz Se vende uno recien importado procedente de una acreditada ganadería.

Yaguaron núm. 399. 2010-jn.14

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Mendoza y Montaner, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 20 del presente mes, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Ginés Montaner.—Montevideo, Mayo 29 de 1889.—*C. Mendoza y Duval, Ginés Montaner.* 1878-jn.15.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Billares En la fábrica de billares de J. Luis Glize hay 15 ricas mesas de billar, que se venden á precios sin competencia, garantiendo la solidez y buena marcha del billar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, de procedencia N. Americana, con bandas de goma extra-finas garantidas, como tambien con bandas metálicas de primera calidad. Elegancia y solidez. Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro, números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 1938-ag.3.

C. Mendoza y Duval Hace saber á su clientela que habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que tenia con don Ginés Montaner, seguirá ocupándose de los mismos asuntos en su antiguo escritorio, calle General Liniers 182 y 184 (antes Juncal Chico.) 1928-jn. 20.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos:—Misiones núm. 153. 81.pm

Concurso Roquero hnos. Habiendo sido nombrado cobrador de las cuentas del concurso, el señor don José Antonio Fortet se previene que solo á él deben abonarse, so pena de declararse nulos los pagos efectuados.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*El apoderado de los Síndicos.* 2008-jn.18.

Doctor De-León Se dedica escialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64**, entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Dependientes Se necesitan dos, uno que esté al corriente del ramo de tienda y otro de sombrereria. Se les pagará buen sueldo. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. Calle Sarandí núm. 264. 2023-jn.18.

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Dr. José Dagnino Calle Olimar número 82 (altos.)—Consultas de 12 á 2 p. m. 2059-jn.19.

Doctor César Piovene Médico, cirujano partero ha establecido su consultorio, calle Colonia número 240.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 1646-jn.14.

Escritorio Se precisa uno de dos ó tres piezas, piso bajo, cerca de la Bolsa. Ocurrir á W. Murray Wilson.—Calle Piedras número 213. 1894.

En venta Por 3.500 pesos—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 1 a. m.

Granja Vidiella Fundada en 1874 por don Francisco Vidiella. Colon—Montevideo.—Se ofrecen en venta: sarmientos, en perfecto estado, de 1 metro de largo, millar 16 pesos.—Olivos de 1 metro de alto, para aceite y mesa ciento, 40 pesos.—Parras de 1 y 2 años á precios reducidos. Dirigirse directamente á la granja ó al escritorio, Rincon 55 (altos). 2030-jn.28

H. Cohe corredor—Ha trasladado su escritorio á la calle Perez Castellanos número 118. 2025-jl.10.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms*. Profesor. 1846-jn.27

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José P. Ramirez Tiene su estudio de abogado, en la calle 25 de Mayo núm. 201.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.a clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.a desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 44 se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Reapertura de la Joyeria y Relojeria—De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía.—Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

Sociedad Protectora de los Animales—Calle 1.º de Mayo núm. 16 (altos). Frente al teatro San Felipe. 1867-jn.28.

Santiago Lariau Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Sarmientos De las célebres viñas de M Errazuriz de Chile, Panquelue y Cabernet para vinos franceses. El vino de esos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número núm. 4. Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem 10.000, $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm

Se ofrece Un jóven de 25 años de edad para algun empleo decente ó para auxiliar.—Habla y escribe varios idiomas; conoce los tejidos en general y el comercio de esta plaza.—Se encargaria de la regencia ó gerencia de alguna fábrica ó industria.—Conoce el corte y la confeccion de lencería y ropería.—Aceptaría tambien un empleo como *commis voyageur*.—Buenas recomendaciones y garantías de su conducta.—Ocúrrase bajo sobre á W. S Petrus en esta imprenta. 2064-jn.19.

Teneduría de libros El 15 de Junio se empezará un curso de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio.—Calle Paraná núm. 26. 1950-jl.4.

Un jóven suizo Comerciante, que habla francés, aleman é inglés desea encontrar cuarto y comida en una honesta casa de familia que hable español.—Dirigirse á esta oficina por carta, indicando condiciones y precios: iniciales E. C. 2046-jn.14.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal. . . .	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

-perm.dpm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse,—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

El Secretario.

2015-jn. 23-3.a pág.

BUEN NEGOCIO!

Uno de los principales establecimientos de fundicion de hierro, taller mecánico y herrería en general del Rosario de Santa Fé, se desea vender por ausentarse su dueño á Europa.

Informará en esta capital don José Palan.—Aserradero Español—Calle Cerro-Largo, núm. 163. 1999-jn-18.

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

El Secretario.

2034-jl.10-3.a p.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo. .	» 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rostlschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

9-p.3pag. *El Director-Gerente*

María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santísimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

Maria Lusardo de Costa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1889

EN SANTA MARGARITA, LIGURE (ITALIA)

Juan Costa, esposo (ausente); Antonio Costa di Gio Batta, Luisa C. de Figallo, hijos; Bernardo Figallo, Teresa C. de Costa, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en la parroquia de San Francisco los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de las 8 á las 10 a. m., favor á que quedarán sumamente agradecidos.

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

Presidente	Don Marcelino Diaz y García
Vice-Presidente. . . .	" José María Furest
Vocal	" Manuel Castilla
"	" Juan Dillon
"	" José María Guerra
"	" Antonio Paullier
" Secretario	Dr. " Abel J. Perez

Esta Compañía, dueña del contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad, abre al público la suscricion de sus acciones por el término de un mes á contar desde hoy en el Banco Italo-Oriental, calle Misiones esquina á Rincon, donde se facilitarán los Estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Por contrato con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ésta garantiza el interés de 7 % del capital social de dos millones.

Estando ya colocadas una parte de las acciones, se avisa al público que si hubiese excedente de suscricion se proratearán las acciones.

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,
El Secretario.

2014-jn.30.2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y algaacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.
1993-jn.6.13p.jn 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Nicolás Caticagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1889—*Justo P. Linares*, Actuario.
1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros: haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
1651-jn.14-1mes.my.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don A[illegible] Pallero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m. jl.12.

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

Do mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carballo, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1460-jl.29.ab.29.3ms.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. —Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2004-jn.7-10p.jn.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Acelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2006.jn.7.10p.jn.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. *Augusto Pascal Lamoureux* para la audiencia que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon N.º 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889. *Victor P. Perez*, Actuario. 2018-jn.8.5p.jn14.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" [illegible] de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio [illegible] 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. [illegible] 1m-jl.12.

De [illegible] del señor Juez [illegible] Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular [illegible] acreedores de D. Anselmo Rey para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados, sobre la exactitud [illegible] sobre moratoria, tendrá lugar el dia [illegible] las 2 de la tarde en el salon del [illegible] Cámaras 54.—Montevideo, Junio 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*. [illegible] jn.17.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 24 de 1889.

Antonio Arredo Diaz
1838-my-31 jl-31.2ms Actuario.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo la segunda para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Meyrot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario, 1657-1mes.my.17.jn.16

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Goa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.
2043-jn.12-1-ms-jl.12.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Paliejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correpondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.

La Secretaría.
2056-jn.25.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto: reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.

2052-jn.24 *E. Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1518-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias flaviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que haya en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple croquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escoger la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.
1941.jl.1.º

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1768-ag.18 *La Direccion.*

AVISOS

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este centro, que la matrícula queda abierta desde hoy hasta el 30 del corriente mes que se cerrará para la clase de solfeo.

Montevideo, Junio 6 de 1889.

1963-jn.30. *El Gerente.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MÚTUOS

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que, practicados nuevos nombramientos para el servicio médico de Inscriptos, su personal ha quedado actualmente constituido de este modo:

Doctor F. Colombo, 18 de Julio 84; doctor B. del Campo, 18 de Julio 451; doctor I. Rivero Masa, Agraciada 397; doctor A. Sbárbaro, Uruguay, 352; doctor J. Scosería, Maldonado 263; doctor A. Formica Corsi, médico homeópata, Sarandí 118; doctor A. Cabiló, Treinta y Tres 222; doctor P. Mario Viscido, Piedad 92.—*Eduardo Dávila*, Secretario. 2040-jn.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito	$	3.000.000
Idem realizado 85 %, ó sea	"	2.550,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manuel Castillo,
Gerente.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 31, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaría de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 1 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1959-jn.15-8p. *El Secretario.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ª, s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
encargado del hotel.
151.perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

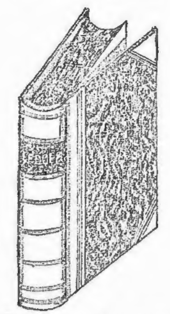

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.8

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **19 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.550
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965
1.500	suertes.—Juegan 18 millares.		52.500

El billete entero vale $ 5.00: el quinto vale $ 1.00.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 30,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 10.pm

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124-st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí num. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-o.b.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

RELOJERIA Y JOYERIA

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Reguladores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

Junio 14 **FOLLETIN** 38

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

sencillo. Poseía la confianza de la anciana señora. Esta, sabiendo que su hijo era un derrochador, temia que, al morir ella, diese al traste con la herencia como habia hecho con su fortuna legítima.

—¿Y qué?

—Que entregó al buen Doctor cuanto poseía, con el encargo de administrarlo y de ir poco á poco entregando los intereses ó productos, como *un buen padre de familia*, al jóven hijo pródigo.

Eduardo de Fonville y José Tupin cruzaron una rápida mirada.

—Un fideicomiso.—dijo el último.

—Eso es... Solamente que ya no queda nada.

—Sí, habeis dado buena cuenta de ello.

—¡Oh! no he sido yo solo.... ni en la parte mas importante.

—¿Hay alguna otra persona mas?

—Y que le cuesta un poco mas cara que yo: podeis estar seguro.

—¡La hermosa Esther!

—¡Ah! ¿la conoceis?

—Ese es mi oficio.

Siguió un breve silencio, durante el cual reflexionó José Tupin.

—Estamos satisfechos de vuestra franqueza—dijo por último el vecino del Doctor.—Dos palabras más y despachamos.

—¿Qué mas?—preguntó David, sin saber el terreno que pisaba y temiendo siempre verle hundirse bajo sus pies.

—¿Cuánto tiempo hace que conoce al Doctor la bella Esther?

—¡Oh! mucho tiempo.

—Pero, ¿cuánto?

—Acaso unos veinte años.

—¿Antes de casarse el Doctor?

—Sí.

—¿Donde le conoció?

—En casa de su hermano, Claudio Tavernais.

—¡Ah!—exclamó con viveza Tupin.—¿Y qué hacia allí?

—Era doncella de la señora de Claudio Tavernais.

—¿Que murió de sobreparto?

—Justamente.

—¿Asistida por su cuñado, Médico ya en aquella época.

—Exactisimamente.

—Y desde entonces están unidos.

—Y desde entonces tambien le viene Esther triturando, como maestra que es en el arte, yo os lo fio.

Los ojillos del agente Bonnet brillaban de una manera extraordinaria, y casi se revelaba al exterior su agitacion, pero sabia dominarse y estar siempre prevenido.

—Señor mio—dijo bruscamente.—Un favor mas... y será el último.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Vais á darme una carta de recomendacion para la hermosa Esther.

VI

Abraham David experimentó un súbito extremecimiento.

Si por un momento pudo dar crédito á la fábula urdida respecto al falso ó verdadero gentleman, hacia ya rato que no creia en ella, y no comprendia á donde queria ir á parar aquella especie de minuciosa sumaria referente al doctor Tavernais.

Pero, en resumidas cuentas, poco le importaban; lo que queria era salir de aquel atolladero, salvando su personalidad y entregando su víctima, tanto más, cuanto que ya no esperaba poder sacarle más dinero á pretexto de operaciones bursátiles.

Mas en cuanto á Esther.....esta era ya harina de otro costal. Estaba realmente asociado á ella para multitud de... cosas útiles para el bolsillo ....y á ésta no la tenia cogida por sus secretos; puesto que los ignoraba.

Ella era, más bien, la que le tenia sujeto, le manejaba y le hacia moverse, muchas veces, sin que él conociese el origen de su poder sobre ciertas gentes; y especialmente sobre el doctor Juan, su presa *pro indivisa*.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿qué la quereis?—exclamó con mayor inquietud y con visible vacilacion.

—Nada malo, querido señor David. Se trata de una hermosísima dama... y yo me precio de caballero francés para pensar en causarla el mas leve disgusto... Otro tanto digo del excelente gentleman que me acompaña.

—No teneis nada mas que presentaros en su casa cuando os parezca. En eso nada puedo yo hacer.....

—Seria preferible tener un medio de introduccion... Yendo de parte vuestra, estoy seguro de ser bien recibido.

—No estoy con ella en tanta armonia é intimidad como suponeis, ni ejerzo influencia alguna sobre sus actos.

—Veo, querido señor David, que hay que añadir á todas vuestras otras virtudes... la modestia de la violeta. Pero no olvideis que es preciso agregar á ellas la prudencia, que es la madre de la seguridad.

—¿La prudencia?

—Sin duda. Y creed que seria *imprudente* negarme este pequeño servicio... Toma y daca... es lo convenido entre nosotros desde la iniciacion de nuestras agradabilísimas relaciones.

David seguia vacilante.

—Por lo demás—se apresuró á decir el señor José Tupin—quiero tranquilizaros diciéndoos toda la verdad.

Lo que me lleva á casa de la bella Esther es ni mas ni menos lo que me ha traido á la vuestra. Deseo continuar mis indagaciones respecto al doctor Juan Tavernais. Se trata exclusivamente de él, no de la señora, ó mejor dicho, de la señorita Lévy...

Este postrer servicio, tiene para mí tanta importancia, que si le rehusáis, quedan inmediatamente canceladas nuestras estipulaciones.

—Si es así, ...—balbuceó David.

—Así es...

—En ese caso, voy á complaceros.

Se santó ante una mesa y tomo papel y pluma.

—¿Qué tengo que decir?—preguntó.

—Dos palabras...¿Estais preparado?

—Sí.

—Escribid.

Mi querida Esther:

Os ruego recibáis al portador como lo hariais conmigo mismo. Podéis tener en él la confianza que tendriais en mí, absoluta, completa.

—Toned la bondad de subrayar estas dos palabras—dijo interrumpiéndose el señor Tupin.

—Ya está.

—Bien...continuó:

Tiene que haceros revelaciones de la mayor gravedad y que podrán seros útiles.

Perdonadme porque no le acompañe, pero tengo que ausentarme por algunos dias.

Ahora, querido señor David, firmad en la forma que acostumbrais hacerlo.

El señor David, añadió,

Vuestro fiel amigo,

Y firmó.

—¡Perfectamente,—dijo el señor Tupin, que habia ido leyendo por encima del hombro.—Ponedla un sobre y escribid las señas,

Volvió á tomar David la pluma y puso:

Señora Esther.
10, boulevard de Clichy

En seguida se levantó, añadiendo:

—¿Es esto todo?

—Nada más.

Eduardo de Fonville, siempre silencioso, se levantó tambien, en tanto que su acompañante colocaba con cuidado exquisito el papel en su cartera;

—Hemos acabado,—añadió este,—y como ya nada tenemos que hacer aquí, tendréis la bondad de seguirnos.

David dió un salto.

—¿Seguiros?—exclamó.—¿A dónde?

—No á la Prefectura ni al Depósito, en verdad; porque yo no tengo más que una palabra. Recordad lo que os he dicho: probablemente vendrán á prenderos mañana temprano... y os he ofrecido salvaros.

—Sí...sí...

—No podéis, pues, permanecer aquí, y os llevaremos á un retiro seguro, donde no seréis molestado en lo más mínimo, con tal de que no os mováis de allí.

—¿Me decis la verdad?—preguntó el señor David desconfiado y algo jadeante.

—A poco que reflexionarais, no dudaríais... ¿Quien me impidiria prenderos, en caso de que tuviese tal intencion? Os llevaré á casa de mi amigo aquí presente mister Hauthworne,

—*¡Aoh, yes!*—exclamó el señor de Fonville.

—Vamos, en marcha, y de prisa...os lo ruego.

Daban las doce de la noche cuando los tres hombres se apeaban del carruaje de alquiler en frente del número 85 de la calle de Rennes.

—Pero, ¿no traeis á casa del doctor Tavernais?—dijo el israelita, algo más tranquilo, pero muy sorprendido.

—A su habitacion precisamente, no; más arriba, donde habita este honorable gentleman.

Al pasar por delante de la garita de la rozagante señora Pitard, que habia apagado todas las luces, José Tupin dió su nombre, y dos minutos despues se hallaba en su cuarto en compañía del inglés y del bolsista.

—Aquí—dijo entonces el inquilino tan distinguido por la portera—nadie pensará en venir á reclamaros. Por lo demás, mister Hauthworne os hará compañía y facilitará lo que necesiteis... Si me lo permitís, tengo que deciros dos palabras antes de marcharme.

Y sin esperar un permiso que sabia no habia de serle negado, llevó á Eduardo á una pieza inmediata:

—No comprendo una palabra de esto—le dijo el jóven;

—Pues es bien sencillo, sin embargo. Hay que evitar que pueda ser prevenida Esther... lo mismo que el Doctor.

—¿Y qué?

—Que sólo hay una persona que pudiera avisarles; el señor David, y le tenemos enjaulado.

—¡Comprendo!... ¡Es maravilloso!

—Sí, no está del todo mal desempeñada la comedia—dijo Tupin con una sonrisa de satisfaccion íntima.—Y ahora sabemos no pocas cosillas que podiamos sospechar sin llegar á averiguarlas, principalmente una: que el Doctor abusaba de un fideicomiso arrancado á la debilidad de una madre, y que él es, sin género de duda, el ladron de vuestra fortuna. Convengo en que es una satisfaccion un poco platónica, porque lo probable es que no lleguéis á poseer gran cosa de esa fortuna... pero ya volveremos sobre este asunto. Entretanto, os confio al señor David. Que no vea á nadie y que nadie le vea.

—¿Pensáis tenerle aquí mucho tiempo?

—Cuanto sea necesario.

—¿Y vos?

—A mí, tal vez no volváis á verme hasta pasar unos dias.

—¿Adonde váis?

—Ante todo á casa de Esther.

—¿Y luego?...

—No lo sé todavía.

Eduardo conoció que su salvador no queria decir más por entonces, y no se atrevió á insistir.

—Pero, ¿y si ese hombre...ese tuno, entra en desconfianza y quiere irse?

—Se lo impediréis, y nada más.

—Sin embargo...

—Hasta por fuerza, ¿me entendéis? Por supuesto, es un cobardote de quien daríais fácilmente cuenta... ¡Pero, es preciso!

—Así sea.

—Muy bien... Perdonadme por el fastidio que va á produciros esta guardia... Pero como veréis de cuando en cuando á Paulina, que vendrá á haceros sus confidencias... creo que se os hará más llevadera esta situacion.

—Ya sabéis, amigo mio, que soy vuestro en cuerpo y en alma.

—Si ocurriese alguna cosa grave, enviareis un aviso á la persona en cuya casa os habia preparado un refugio cuando os escapásteis, gracias á mí, de los Agentes que os llevaban. Ahora id á acompañar á nuestro preso y no lo perdais ya de vista un solo instante... Yo voy al cuarto de los disfraces, y tendré que salir antes de amanecer. La señora Pitard, á quien ya he prevenido, y que seria capaz de echarse al fuego por el señor José Tupin, propietario, os traerá la comida.

—Todo se hará segun vuestro deseo y con arreglo á vuestras instrucciones.

—¡Hi! paciencia, confianza y mucho ánimo... Hasta la vista.

Y estrechando al jóven la mano, se metió en el gabinete de las transformaciones, cerrando tras sí cuidadosamente la puerta, provista de sólidos cerrojos.

VII

La bella Esther, porque, en efecto, merecia aun este nombre, á pesar de los años transcurridos desde la época en que pasó Paulina unos cuantos meses en su casa, en harto tristes condiciones, la bella Esther, decimos, vivia, en efecto, como habia dicho David, en el número 10 del boulevard de Clichy, precisamente al extremo opuesto de Paris en que habitaba el doctor Juan Tavernais.

Ambos lo habian querido así; ella para estar más libre y él para verse menos comprometido.

El cuarto habitado por la judía era grande y suntuoso, situado en el entresuelo, con vistas al mismo boulevard, que no por ser poco frecuentado de la flor y nata de la aristocracia parisiense, deja de ser animado y bullicioso.

Además, Esther no habia querido nunca separarse de la orilla derecha y de los alrededores de Montmartre, que era donde habia vivido desde su llegada á Paris; porque habia nacido en Inglaterra, aunque de padres franceses, y no vino á Francia hasta la edad de quince ó diez y seis años.

Antes de dejar la calle de Rennes para ir al boulevard de Clichy, José Tupin se habia asegurado de que encontraria allí al doctor Tavernais.

El procedimiento le habia sido muy fácil.

No se habrá olvidado que vivia precisamente encima de las habitaciones del Médico, y que su cuarto tenia la misma distribucion que el de más abajo.

Levantando una tabla del piso, cosa que habia hecho hacia mucho tiempo, y aplicando el oido al suelo, el Agente percibia los menores ruidos, y cia por decirlo así, hasta la respiracion del hombre á quien acechaba con su prodigiosa paciencia.

Por este medio habia, pues, adquirido la certidumbre de que el señor Tavernais habia entrado en su alcoba y se habia acostado.

—¡Perfectamente!—dijo para sí nuestro hombre—Esta noche no va á casa de su querida; por lo tanto, la encontraré sola, ó si esta acompañada, que bien podria ser, no encontraré allí por lo menos al Doctor, que es el único de quien necesito recatarme.

Acababa de dar la una cuando se presentó en casa de Esther.

No era, seguramente, la hora más oportuna para una visita, sobre todo para la primera; pero José Tupin conocia las costumbres de la judía, por haberlas estudiado detenidamente, á contar desde el dia en que despues de alquilar su habitacion de la calle Rennes, sorprendió parte de su conversacion con David y siguió el carruaje en que iba la señora Lévy.

Sabia, pues, que se acostaba siempre muy tarde, bien porque recibiese gente en su casa, bien porque pasase las noches en el teatro ó en cualquiera otra parte.

Por consiguiente, no dudaba de hallarla todavía levantada.

Sus provisiones eran exactas.

No solamente no se habia acostado Esther, sino que su doncella estaba en vela aguardando su regreso.

Así es que acudió á abrir cuando oyó el primer campanillazo, encontrándose frente á frente con un viejecillo, canoso con el pelo rapado, la barba larga y mal peinada, que le ocultaba casi enteramente la